

AGUAS ESPAÑOLAS



El Ministerio de Medio Marino creará 10 nuevas áreas marinas protegidas

REDACCIÓN

El Consejo de Ministros del Gobierno de España acordó el pasado 5 de junio crear una red de 10 nuevas áreas marinas protegidas en aguas españolas, que estarán integradas en la Red Natura 2000. Esta medida, informó el Ministerio de ramo, está relacionada con la obligación de los Estados miembros de la Unión Europea de extender la Red Natura 2000 al medio marino. El instrumento que utilizará la administración pesquera española para identificar y localizar esas nuevas áreas es el proyecto "Life Plus INDEMARES", promovido por España y que servirá también para coordinar los trabajos científicos de evaluación e identificación de habitats y especies. La Secretaría general del Mar del Ministerio de Medio Marino, tiene previsto trabajar en este proyecto con la Fundación Biodiversidad, ONGs medioambientalistas y organismos científicos mediante un acuerdo que se suscribirá oportunamente y que establecerá el carácter de socios colaboradores para todas las entidades que se sumen a esta iniciativa. Los trabajos se extenderán hasta 2013 y tienen un

Una imagen del puerto de Lira (A Coruña), una de las áreas protegidas de Galicia.



presupuesto de 154 millones de euros. Hay que aclarar que INDEMARES ha sido promovido por España y aprobado por la Comisión Europea y además de coordinar los trabajos mencionados impulsará los estudios sobre las actividades pesqueras que se desarrollen en dichas áreas para evaluar su impacto real sobre el medio marino. Una de las primeras etapas de este trabajo es proponer las posibles localizaciones que hay que incluir como Lugares de Interés Comunitario (LIC), Áreas Marinas Protegidas o Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS), y también consensuar con el sector pesquero las medidas necesarias para hacer su actividad ecológicamente aceptable. El pasado lunes 8 de junio y en la sede del Ministerio de Medio Marino de Madrid, tuvo lugar un seminario relativo al Proyecto Life Plus INDEMARES que fue inaugurado por el secretario general del Mar, **Juan Martín Fraguero**, que también es vicepresidente de la Fundación Biodiversidad. La directora de esa organización, **Ana Leiva**, también intervino en la sesión de apertura de dicho seminario. ⚓

ATLÁNTICO SUROCCIDENTAL

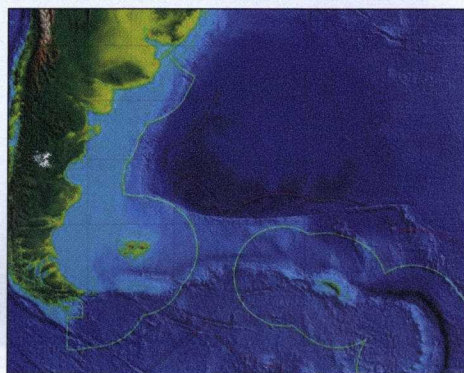


Argentina pide ampliar su plataforma continental más allá de las 200 millas

ESCRIBE C. G.

La flota gallega con intereses pesqueros en los caladeros situados frente a las costas argentinas ha mostrado su preocupación por el futuro de su actividad en estas pesquerías del Atlántico Suroccidental. El motivo es la solicitud del Gobierno argentino ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la ONU —órgano técnico creado por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho

de ser libres para convertirse en propiedad de ese país. El secretario general del Mar, **Juan Carlos Martín Fraguero**, se ha reunido con las autoridades pesqueras de Argentina, ha visitado las firmas españolas instaladas en la zona y ha mantenido un encuentro en Bruselas con representantes del país austral para reforzar la comercialización de productos de la pesca. En declaraciones a los medios, **Martín Fraguero** ha considerado necesario "desdramatizar las consecuencias que para los intereses de la flota gallega que faena en Argentina podría tener la posible ampliación hasta las 350 millas náuticas de la plataforma continental argentina" y argumentó que las especies que captura la flota española que faena a partir de la milla 200 no están afectadas. Asimismo, recordó que "la petición argentina fue presentada ante la ONU, que estableció como fecha límite el 13 de mayo, lo mismo que ha hecho España". Los armadores gallegos con intereses en Argentina tras realizar sus propias indagaciones, confían en que las pretensiones argentinas guarden más relación con la explotación de los recursos naturales del subsuelo (gas y petróleo), que con el aprovechamiento de los productos obtenidos de la pesca.



Argentina presentó 800 kilos de documentación sobre su plataforma continental para extender sus derechos sobre más de 1.700.000 km2 de mar.

del Mar (CONVENTAR)— para ampliar la plataforma continental argentina más allá de las 200 millas, hasta las 350. La demanda del país austral contiene el límite exterior de la plataforma continental sobre la cual Argentina ejerce derechos de soberanía en materia de explotación de sus recursos naturales y comprende el lecho y subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio continental, las islas del Atlántico Sur y el sector antártico argentino. Además del interés por recuperar buena parte de los recursos marinos que explotan muchos países extranjeros frente a sus costas, el Gobierno argentino espera que, con el reconocimiento de su plataforma continental, las empresas autóctonas puedan aprovecharse de la potencial existencia de reservas de petróleo y gas en los fondos marinos. La petición argentina ha sembrado inquietud en la flota de capital gallego con intereses en esa zona. Temen que los 40 buques que faenan en esas aguas sean obligados a modificar su status en el marco de las sociedades mixtas o deban integrarse como empresas argentinas para seguir pescando en aguas que dejarían

Plataforma española

El Gobierno español solicita a la ONU que se amplíen los límites de la plataforma continental de Galicia más allá de las 200 millas contadas desde las líneas de base de la costa, para que España tenga la totalidad de los derechos de "soberanía a los efectos de la explotación de sus recursos naturales. De esta forma, la superficie de explotación en la Comunidad gallega se ampliaría en torno a los 50.000 kilómetros cuadrados. El Gobierno español solicitó también la ampliación de la plataforma continental al Oeste de Canarias, fijando nuevos límites más allá de las 200 millas marinas, lo que supondría una ampliación aproximada de 206.000 kilómetros cuadrados. Portugal ha presentado una iniciativa similar que abarca toda su plataforma continental e insular, lo que podría ocasionar problemas a la hora de determinar los límites marítimos entre ambos países. ⚓